

5.4.6/18

Licitación de **ADECUACION DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN FORESTAL DE CANTABRIA (SPFCAN): REVISIÓN DE LAS INSTRUCCIONES GENERALES DE LA ORDENACIÓN DE MONTES Y ELABORACIÓN DEL MANUAL DE REDACCIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN**, por procedimiento abierto simplificado, con un presupuesto base de licitación de 15.387,42 €

**COMPOSICION DE LA MESA**

<b>PRESIDENTE:</b> Dña. María Belén Navarro Vega	(Por delegación del Consejero de Presidencia, Resolución de 10-08-1999, BOC 18-08-1999)
<b>SECRETARIO:</b> Dña. Sonia Astrid Saiz Jüngert	(Jefe Servicio de Contratación y Compras)
<b>VOCALES:</b> Dña. Susana García-Montesinos Perea	(Letrada de la Dirección General del Servicio Jurídico)
D. José Manuel Ramírez Bonilla	(Interventor Delegado)
D. Jacobo Fernández Rojo	(Representante del Órgano de Contratación)

**Fecha:** 31.10.18

**Hora de comienzo:** 10:10 h.

**Lugar:** Sala de Contratación

**Hora de terminación:** 10:25 h.

Se reúne la Mesa de Contratación para proceder a la calificación de la documentación presentada por la empresa en las que ha recaído la propuesta de adjudicación realizada por la mesa de Contratación en sesión de fecha 10 de octubre de 2018 a efectos de acreditar lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley de Contratos del Sector Público, con el siguiente resultado:

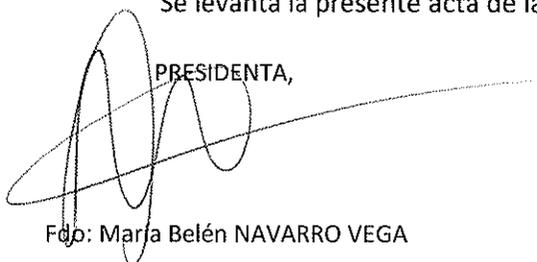
ADRA INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL MEDIO, S.L.P. aporta toda la documentación requerida en la cláusula L) y 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El Técnico del Servicio de Montes en su informe de fecha 25 de octubre de 2018, manifiesta que la documentación presentada para la acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional prevista en la cláusula L del PCAP, se considera adecuada, por lo que la Mesa considera que se ajusta a los criterios de selección fijados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, adoptando el acuerdo de admitirla.

En consecuencia con lo anterior, se acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato a favor de la **ADRA INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL MEDIO, S.L.**, por un importe de **9.847,95 €**, y un plazo de ejecución de **2 meses**.

Se levanta la presente acta de la que como secretario doy fe.

PRESIDENTA,



Fdo: María Belén NAVARRO VEGA

SECRETARIA,

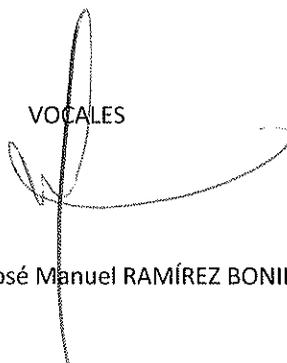


Fdo: Sonia Astrid SAIZ JÜNGERT

VOCALES



Fdo: Susana GARCÍA-MONTESINOS PEREA



Fdo: José Manuel RAMÍREZ BONILLA



Fdo: Jacobo FERNÁNDEZ ROJO